



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA POPULAR N° 1
 Institución oficial aprobada por la Secretaría de Educación del
 Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
 Resolución 19423 del 30 de Diciembre de 2002
 NIT 811030435 - DANE 105001001805

EVALUACIÓN POR OFERENTE DEL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA N°07-2026

Nombre del Oferente:	<u>FERRARO LOPEZ YASEF</u>	Nit o CC	<u>71743788-1</u>
Objeto	<u>Contrato de suministro de insumos y elementos de aseo para garantizar las condiciones de limpieza, higiene y desinfección de la Institución Educativa.</u>	Invitación Pública N°	<u>07-2026</u>
Fecha de Evaluación: <u>martes 26 de mayo de 2026</u>			

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Detalle	Cumple	No Cumple	Valor de la propuesta
a. Carta de presentación de la propuesta según formato anexo en el estudio previo para Persona natural o jurídica según sea el caso.	X		\$ 14,870,100
b. Propuesta económica debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa, que relacione el servicio de forma detallada con valor unitario y valor total y relacionando el IVA, en caso de ser obligado.	X		\$ 14,870,100

REQUISITOS HABILITANTES.

Detalle	Cumple	No Cumple	Observación
c. Certificado de cámara de Comercio no mayor a 3 meses	X		
d. Copia de Registro Único Tributario (RUT) Actualizado y con no mas de 2 meses de expedición.	X		
e. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados y/o Copia del recibo de pago de SEGURIDAD SOCIAL (Salud, pensión y ARL cuando sea el caso) del proponente y las personas a emplear en la ejecución del contrato con corte al ultimo mes, según las fechas de vencimiento establecidas por la norma vigente.	X		
f. Fotocopia de la cédula del proponente o Representante Legal de la Persona jurídica y de las personas a emplear.	X		
g. Certificados de; Contraloría, Procuraduría, Policía, Medidas Correctivas, Delitos Sexuales y REDAM, no mayor a 3 meses de generación, igualmente estos documentos serán verificados por parte de la Institución educativa.	X		
h. Certificado de cuenta bancaria ACTUALIZADO, no mayor a 3 meses a nombre del contratista, con tipo y número de cuenta, nombre y estado.	X		
i. Hoja de vida de la función pública que evidencie su experiencia e idoneidad, (Solo en caso de ser servicio).	X		
j. Certificado vigente de trabajo en alturas del contratista y sus empleados, (Solo en caso de servicios que requiera trabajo en alturas).	N/A		
k. Tarjeta de operación, licencia de conducción, SOAT y Técnomecánica vigente, (Solo en caso de transporte escolar).	N/A		
l. Seguro contractual y extracontractual, (Solo en caso de transporte escolar).	N/A		
m. Resolución Ministerial de autorización para prestar el servicio de transporte escolar, (Solo en caso de transporte escolar).	N/A		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA POPULAR N° 1
Institución oficial aprobada por la Secretaría de Educación del
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
Resolución 19423 del 30 de Diciembre de 2002
NIT 811030435 - DANE 105001001805

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Criterio De Evaluación	Cumple	No cumple
* Calificación económica (Menor precio)	X	
* Cumple con las especificaciones	X	

Para constancia, se firma en Medellín el día de hoy martes, 26 de mayo de 2026

Marisol Lopez Mesa
Institución Educatva Fe y Alegría Popular N° 1